



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE BETANIA, ANTIOQUIA
TRASLADO SECRETARIA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
05091 40 89 001 2020 00089 00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Beatriz Elena Mona Arango	Traslado Incidente exoneración costas procesales	12 de octubre de 2021	13 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.	15 de octubre de 2021 a las 5:00 p.m.

SECRETARIO: Se deja en traslado a la parte demandada, las actuaciones descritas por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día 12 de octubre de 2021.**

Clara V.

CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ

Secretaria